ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20195100697953

Bogotá D.C, 29/10/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 1744 DEL 2019. Expediente Virtual No.2019800201102177E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista PERALTA CUELLAR JOSE DAVID CPS. No. 1744 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexo: (15) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: César Nava-Contratista Deportes TEC
Proyecto: César Nava-Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	10	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1744 - 2 / 28/ 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011021 77E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE DAVID PERALTA CUELLAR	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1022394409	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8.5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 al 19 de Abril 2019 – 5 días 17 al 28 de Junio 2019 – 12 dias 07 al 11 de Octubre – 5 dias	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE SEPTIEMBRE A 25 DE OCTUBRE 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td>
<td>Se sube el nuevo plan formador con la información correspondiente y las directrices asignadas para este formato según las correcciones realizadas por parte del IDRD para la construcción de este documento, así mismo se actualiza la información que este lleva según la caracterización del deporte y los estudiantes del presente año.

EVIDENCIAS: SIM
UBICACIÓN: CD – SIM</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona..</td>
<td>Se ejecutan las sesiones establecidas en la planeación en el SIM según las fechas de cada grupo y lo establecido por el IDRD.

<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>ESENARIOS HORARIOS</th><th>SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS MES MARZO</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>Estadio Olaya (6:20 a 8:20) JUEVES Y VIERNES</td><td>26,27,03,04,17,18,24,25</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>Estadio Olaya (8:20 a 10:20) JUEVES Y VIERNES</td><td>26,27,03,04,17,18,24,25</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>Estadio Olaya (10:20 a 12:20) MARTES (12:20 a 2:20) MIERCOLES</td><td>01,02,15,16,22,23</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>Estadio Olaya (8:20 a 10:20) MIERCOLES(12:20 a 2:20) MARTES</td><td>01,02,15,16,22,23</td></tr>
</table>

EVIDENCIA: SIM
UBICACIÓN: CD – SIM</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 3. Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td>
<td>Ya se cuenta con el usuario y contraseña otorgados por soportetiempoescolarc.@gmail.com, par poder entrar a la plataforma SIM.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 4; Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h)</td>
<td>Se realizo la inscripción y registro de asistencias al SIM, de los estudiantes al centro de interés KARATE DO.</td>
</tr>
</table>

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>Sesiones</th><th>Asistencia</th></tr>
<tr><td>ESTADIO OLAYA Grupo #1 (6:20 a 8:20) Jueves – viernes</td><td>Sesiones ejecutadas mes octubre
26,27,03,04,17,18,24,25</td><td>26: 15
27: 15
3: 15
4: 15
17: 15
18 15
24: 15
25: 15</td></tr>
<tr><td>ESTADIO OLAYA Grupo #2 (8:20 a 10:20) Jueves – viernes</td><td>Sesiones ejecutadas mes octubre
26,27,03,04,17,18,24,25</td><td>26: 15
27: 15
3: 15
4: 15
17: 15
18 15
24: 15
25: 15</td></tr>
<tr><td>ESTADIO OLAYA Grupo #3 (10:20 a 12:20) Martes (12:20 a 2:20) Miércoles</td><td>Sesiones ejecutadas mes octubre
01,02,15,16,22,23</td><td>1: 14
2: 14
15:14
16:14
22:14
23:14</td></tr>
<tr><td>ESTADIO OLAYA Grupo #4 (12:20 a 2:20) Martes (8:20 a 10:20) Miércoles</td><td>Sesiones ejecutadas mes octubre
01,02,15,16,22,23</td><td>1: 16
2: 16
15:16
16:16
22:16
23:16</td></tr>
</table>

EVIDENCIA: SIM
UBICACIÓN: CD - SIM
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>Se cuenta con la plataforma SIM, en donde se encuentran las sesiones planeadas en un formato suministrado por el idrd

KARATE DO

GRUPO 1: ESTADIO OLAYA (6:20 a 8:20) jueves y viernes
26,27,03,04,17,18,24,25

GRUPO 2: ESTADIO OLAYA (8:20 a 10:20) jueves y viernes
26,27,03,04,17,18,24,25

GRUPO 3: ESTADIO OLAYA (10:20 A 12:20) martes (12:20 a 2:20) miércoles
01,02,15,16,22,23</td>
</tr>
</table>

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 4: **ESTADIO OLAYA (12:20 a 2:20) martes (8:20 a 10:20) miércoles** 01,02,15,16,22,23 EVIDENCIA:SIM UBICACIÓN: CD – SIM
Obligación No.6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se cuenta con algunos antecedentes médicos de los estudiantes o conocimiento de casos puntuales, con los estudiantes que no se cuenta esto se les solicitará a los docentes enlaces de la institución educativa los antecedentes médicos de cada uno de los estudiantes inscritos al centro de interés Karate do. EVIDENCIA: CARPETA PERSONAL UBICACIÓN: CARPETA ENLACE IED ANTONIO BARAYA Y ARCHIVO PERSONAL
Obligación No 7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	Con la ayuda de los docentes enlaces de la institución educativa, se solicitará un documento donde evidencia que los estudiantes inscritos al centro de interés estén afiliados a su EPS o SISBEN, esto se tiene por medio del directorio y la debida actualización EVIDENCIA: CARPETA PERSONAL UBICACIÓN: CARPETA ENLACE IED ANTONIO BARAYA Y ARCHIVO PERSONAL
Obligación No 8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Al presentarse situaciones o novedades dentro la ejecución de la sesión de clase, se tendrá la disponibilidad de atender dicha situación.
Obligación No 9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	REUNIONES **28 de septiembre:** cualificación mensual **23 de octubre:** cualificación mensual **24 de octubre**: jornada pedagógica institucional **25 de octubre**: Día E (DIA DE LA EXCELENCIA)
Obligación No 10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para	Se cuenta con un grupo de estudiantes que llevan un proceso anterior y algunos del presente proceso que pueden ser tenidos en cuenta a semilleros, así mismo se cuenta ya con estudiantes que están dentro del

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	semilleros, se ira evaluando y analizando que estudiantes de los grupos del centro de interés Karate do, pueden llegar a ser postulados a futuro. Estudiantes en semilleros: Pineda Juan Osorio Sebastián Carvajal David Gamboa Gabriela
Obligación No 11. Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	El certificado del primer respondiente, reposa en el actual informe, el cual fue entregado al gestor IED. EVIDENCIAS: Entrega de este 1° informe – CD UBICACIÓN: CD – INFORME 1°
Obligación No 12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Teniendo en cuenta que el objetivo de la ley 1098 es, establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Como formadores deportivos de estos niños estamos en la tarea que se cumpla con esta ley y velar por el cuidado de ellos.
Obligación No 13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Se tiene total disponibilidad a cada labor asignada por el supervisor de contrato.
Obligación No 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se tiene y se llevará total confidencialidad de todos los procesos y actividades realizadas ante el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI
Obligación No 15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades	Se tiene total disponibilidad a cada labor asignada según la obligación, por el supervisor de contrato.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No 16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Para este periodo de actividades no se tiene en cuenta, de igual manera se está presto a la hora de realizar esta obligación
Obligación No 17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No se tiene en cuenta para este periodo de actividades
Obligación No 18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	No se tiene en cuenta para este periodo de actividades
Obligación No 19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se realiza la tarea solicitada de acuerdo a lo establecido por el IDRD apenas el gestor IED nos devuelve los informes debidamente firmado y revisado, para poder cargarlo en el SECOP II, asi como las evidencias respectivas Se encuentra los informes de los meses de: Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre. EVIDENCIA: SECOP II - PANTALLAZO UBICACIÓN: SECOP II – INFORME
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período	

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVERNIR	147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22.600
	TOTAL	286.000

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente mes el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones asignadas

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de dirección general
Código: 105 grado 02

William Alexander Cortes Quintero
Gestor IDRD

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							**1744 - 2019**				
2	Nombre del Contratista							**Jose David Peralta Cuellar**				
3	Identificación	CC	x	CE				**1022394409**				
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	x	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO x
7	Declaración de ingresos											
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.											
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $						**115.500,00**	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $			**147.900,00**	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $						**22.600,00**	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual											
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.											
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO x
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:										%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **10** AA **2019**

FIRMA

9

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022394409		PERALTA CUELLAR JOSE DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 10B 88A 27 Interior 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3944682	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	97950157	8497950157	I	2019/10/03	2019/10/15	BANCO AV VILLAS	12	$288,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$147,900	$1,300	$0	$149,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$147,900	$1,300	$0	$149,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,600	$200	$0	$22,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,600	$200	$0	$22,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$115,500	$1,100	$0	$116,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$115,500	$1,100	$0	$116,600
TOTAL				1	$286,000	$2,600	$0	$288,600

2019/10/15 08:36 AM

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022394409
NOMBRES	JOSE DAVID
APELLIDOS	PERALTA CUELLAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	01/12/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/15/2019 14:44:49	Estación de origen:	181.61.205.171

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	JOSE DAVID PERALTA CUELLAR		COORDINADOR	WILLIAM ALEXANDER SEGURA QUIÑONEZ			
FECHA REVISIÓN	2019-10-22 07:37:02		Mes	Septiembre			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ANTONIO BARAYA (IE	ANTONIO BARAYA,	1	**Jueves,06:20:00,08:20:00** 29-5-12-19 **Viernes,06:20:00,08:20:00** 30-6-13-20	30-5-6-13-19-20		36	26
	ANTONIO BARAYA,	2	**Jueves,08:20:00,10:20:00** 29-5-12-19 **Viernes,08:20:00,10:20:00** 30-6-13-20	30-5-6-13-19-20			
	ANTONIO BARAYA,	3	**Martes,10:20:00,12:20:00** 27-3-10-17-24 **Miercoles,12:20:00,14:20:00** 28-4-11-18-25	27-3-4-10-11-17-25			
	ANTONIO BARAYA,	4	**Martes,12:20:00,14:20:00** 27-3-10-17-24 **Miercoles,08:20:00,10:20:00** 28-4-11-18-25	27-3-4-10-11-17-25			
FECHA - HORARIO	2019-08-26 (15:00:00 - 16:05:00)		TEMA	ENFOQUE POR COMPETENCIAS			
FECHA - HORARIO	2019-09-12 (08:00:00 - 11:30:00)		TEMA	REUNION CON FORMADORES			
FECHA - HORARIO	2019-08-31 (07:00:00 - 10:00:00)		TEMA	CUALIFICACION MENSUAL			
FECHA - HORARIO	2019-09-23 (07:00:00 - 13:00:00)		TEMA	ENTREGA DE BOLETINES			

Participación eventos

Jose David Peralta Cuellar

1 022 344 409

William Alexander Segura Quiñonez

1.023.861.707

2

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	JOSE DAVID PERALTA CUELLAR		COORDINADOR	WILLIAM ALEXANDER SEGURA QUIÑONEZ			
FECHA REVISIÓN	2019-10-22 07:33:44		Mes	Octubre			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ANTONIO BARAYA (IE	ANTONIO BARAYA,	1	Jueves,06:20:00,08:20:00 26-3-17-24 Viernes,06:20:00,08:20:00 27-4-18-25	26-27-3-4-17-18		28	20
	ANTONIO BARAYA,	2	Jueves,08:20:00,10:20:00 26-3-17-24 Viernes,08:20:00,10:20:00 27-4-18-25	26-27-3-4-17-18			
	ANTONIO BARAYA,	3	Martes,10:20:00,12:20:00 1-15-22 Miercoles,12:20:00,14:20:00 2-16-23	1-2-15-16			
	ANTONIO BARAYA,	4	Martes,12:20:00,14:20:00 1-15-22 Miercoles,08:20:00,10:20:00 2-16-23	1-2-15-16			
FECHA - HORARIO	2019-09-28 (07:00:00 - 10:00:00)		TEMA	CUALIFICACION MENSUAL			

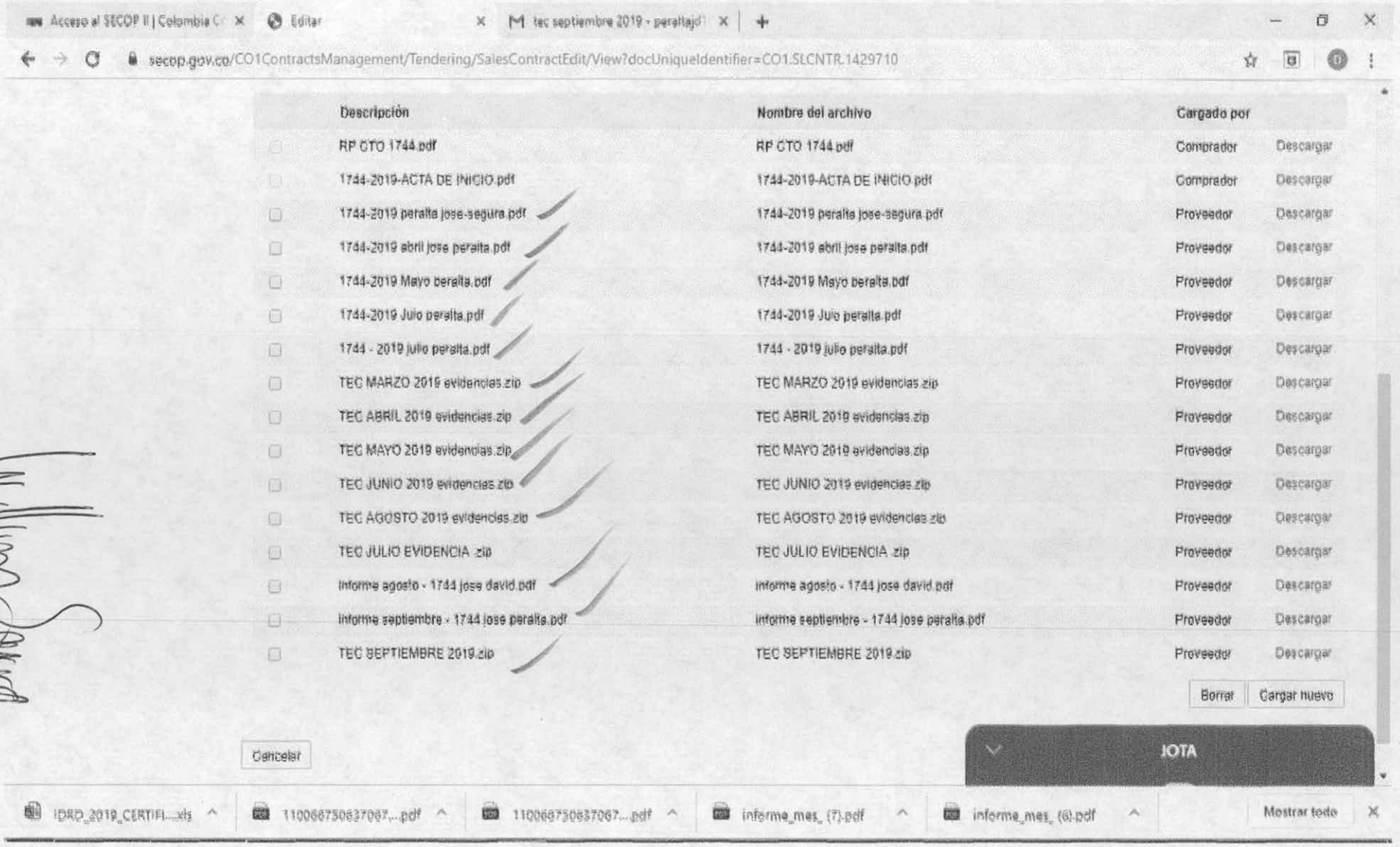
Participación eventos

Jose David Peralta Cuellar

1022 394 409

William Alexander Segura Quiñonez

1023 861 787


Acceso al SECOP II | Colombia C
Editar
tec septiembre 2019 - peraltajd
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1429710
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
RP CTO 1744.pdf
1744-2019-ACTA DE INICIO.pdf
1744-2019 peralta jose-segura.pdf
1744-2019 abril jose peralta.pdf
1744-2019 Mayo peralta.pdf
1744-2019 Julio peralta.pdf
1744 - 2019 julio peralta.pdf
TEC MARZO 2019 evidencias.zip
TEC ABRIL 2019 evidencias.zip
TEC MAYO 2019 evidencias.zip
TEC JUNIO 2019 evidencias.zip
TEC AGOSTO 2019 evidencias.zip
TEC JULIO EVIDENCIA .zip
informe agosto - 1744 jose david.pdf
informe septiembre - 1744 jose peralta.pdf
TEC SEPTIEMBRE 2019.zip
Comprador
Proveedor
Descargar
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
JOTA
IDRD_2019_CERTIFI....xls
1100687506370 67....pdf
1100687506370 67....pdf
informe_mes_ (7).pdf
informe_mes_ (6).pdf
Mostrar todo

4